

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría e Instituto o cargo:	200	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México.
Unidad responsable:	2000	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México.
Programa:	UR01	Rehabilitando y concientizando para la conservación de nuestra biodiversidad.
Prioridades:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Fomentar la preservación y protección de la fauna silvestre a través de la rehabilitación médica y conductual de los ejemplares depositados por la autoridad ambiental, teniendo como herramientas la musicación, liberación y concientización de la población.	
Objetivo del Programa:	Promover el bienestar animal de los ejemplares de vida silvestre depositados en las instalaciones de esta Unidad a través de la atención médica y etológica proporcionada, además de concientizar a la población en general sobre el cuidado de la biodiversidad a través de actividades de educación ambiental.	
Beneficiarios del Programa:	La fauna endémica como exótica que se encuentra en el estado de Hidalgo que ha sido rescatada o decomisada por la autoridad ambiental competente, entre los cuales se encuentran ejemplares de tenencia legal o que se encuentran bajo algún tipo de maltrato que, con frecuencia son aves (pollos, aves rapaces, etc.), mamíferos, lagartos, ranas, grandes felinos, reptiles y pequeños mamíferos.	
	Los visitantes del Bioparque, los cuales son 60,000 personas aproximadamente, según el archivo de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$2,442,533.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluta
Fin	Suficiente fomento de la conservación y protección de la fauna silvestre.	Índice de acciones relacionadas a la atención médica y etológica de ejemplares de fauna silvestre, así como la concientización hacia la conservación de la biodiversidad.	Ejemplares recibidos y atendidos médicamente en la URRRFSM.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0%	0%	0%	0%	100%	100.0%	100%	3
Propósito	Existencia de instituciones que cuenten con el personal adecuado, instalaciones y equipo médico para atender a los ejemplares de vida silvestre rescatados o decomisados, además de promover y difundir información relacionada al cuidado y preservación de la fauna silvestre que se distribuye cerca de las zonas urbanas.	Tasa de beneficiarios de las atenciones médicas brindadas y la sensibilización sobre fauna silvestre.	Beneficiarios alcanzados.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	5
C.1.	Brindar un espacio de alojamiento y cuidado a la fauna silvestre proveniente del maltrato o decomiso, garantizando el bienestar animal de los ejemplares mediante la atención médica y la rehabilitación física o conductual.	Porcentaje de recepciones y atenciones médicas en la URRRFSM.	Recepciones y atenciones médicas.	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100%	1,980.00
A.1.1.	Contar con un lugar para la recepción de ejemplares de fauna silvestre víctimas del tráfico ilegal y proporcionarles una atención médica especializada.	Número de ejemplares recibidos y atendidos médicamente.	Ejemplares recibidos y atendidos.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	180	50.00%
A.1.2.	Contar con espacios dignos para el alojamiento y atención etológica de ejemplares de fauna silvestre.	Número de actividades de bienestar animal realizadas.	Enriquecimientos ambientales, condicionamiento operante y educación de reñidos.	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800	1,800	50.00%
C.2.	Liberar o reubicar a los ejemplares de fauna ingresados de acuerdo a su diagnóstico.	Porcentaje de reubicaciones y liberaciones realizadas.	Reubicación o liberación por ejemplar.	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100%	46.00
A.2.1.	Creación de programas que fomenten la liberación o reubicación de fauna a lugares más propicios para garantizar su bienestar.	Número de ejemplares reubicados o liberados.	Ejemplares reubicados o liberados.	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	45	45	100.00%
C.3.	Proporcionar suficientes recursos, talleres y publicaciones en redes sociales sobre fauna silvestre a la ciudadanía en general.	Porcentaje de actividades de educación ambiental brindadas.	Recursos, talleres y cursos.	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100%	6,240.00
A.3.1.	Contar con espacios físicos y medios de comunicación donde instituciones públicas puedan proporcionar información sobre el cuidado y conservación de la fauna silvestre.	Número de personas alcanzadas por las actividades de educación ambiental brindadas.	Personas sensibilizadas.	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000	6,000	50.00%
A.3.2.	Contar con los medios de comunicación autorizados donde instituciones públicas puedan proporcionar información sobre el cuidado y conservación de la fauna silvestre.	Número de publicaciones en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	240	50.00%

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo: 200 Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México.

Avance de metas 1er Trimestre

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Suficiente fomento de la conservación y protección de la fauna silvestre.	Índice de acciones relacionadas a la atención médica y etológica de ejemplares de fauna silvestre, así como la concientización hacia la conservación de la biodiversidad.	Ejemplares recibidos y atendidos médicamente en la URRRFSM.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0,0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0
Propósito	Existencia de instituciones que cuenten con el personal adecuado, instalaciones y equipo médico para atender a los ejemplares de vida silvestre rescatados o decomisados, además de promover y difundir información relacionada al cuidado y preservación de la fauna silvestre que se distribuye cerca de las zonas urbanas.	Tasa de beneficiarios de las atenciones médicas brindadas y la sensibilización sobre fauna silvestre.	Beneficiarios alcanzados.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0
C.1.	Brindar un espacio de alojamiento y cuidado a la fauna silvestre proveniente del nautismo o desconiavo, garantizando el bienestar animal de los ejemplares mediante la atención médica y la rehabilitación física o conductual.	Porcentaje de recepciones y atenciones médicas en la URRRFSM.	Recepciones y atenciones médicas.	6,48%	9,26%	5,56%										21%	100%	1.820,00
A.1.1.	Contar con un lugar para la recepción de ejemplares de fauna silvestre víctimas del tráfico ilegal y proporcionarles una atención médica especializada.	Número de ejemplares recibidos y atendidos médicamente.	Ejemplares recibidos y atendidos.	10	13	12										35	180	50,00%
A.1.2.	Contar con espacios dignos para el alojamiento y atención etológica de ejemplares de fauna silvestre.	Número de actividades de bienestar animal realizadas.	Enriquecimientos ambientales, condicionamiento operante y adecuación de recintos.	223	243	233										609	1.440	50,00%
C.2.	Liberar o reubicar a los ejemplares de fauna ingresados de acuerdo a su diagnóstico.	Porcentaje de reubicaciones y liberaciones realizadas.	Reubicación o liberación por ejemplar.	0,00%	3,90%	18,18%										22%	100%	45,00
A.2.1.	Creación de programas que fomenten la liberación o reubicación de fauna a lugares más propicios para garantizar su bienestar.	Número de ejemplares reubicados o liberados.	Ejemplares reubicados o liberados.	0	6	28										34	45	100,00%
C.3.	Proporcionar suficientes recorridos, talleres y publicaciones en redes sociales sobre fauna silvestre a la ciudadanía en general.	Porcentaje de actividades de educación ambiental brindadas.	Recorridos, talleres y cursos.	8,06%	9,03%	10,32%										27%	100%	10.108,00
A.3.1.	Contar con espacios físicos y medios de comunicación donde instituciones públicas puedan proporcionar información sobre el cuidado y conservación de la fauna silvestre.	Número de personas alcanzadas por las actividades de educación ambiental brindadas.	Personas sensibilizadas.	272	471	492										1235	10.000	50,00%
A.3.2.	Contar con los medios de comunicación subterráneos donde instituciones públicas puedan proporcionar información sobre el cuidado y conservación de la fauna silvestre.	Número de publicaciones en redes sociales.	Publicaciones en redes sociales.	25	34	24										83	108	50,00%

Elaboró
Ing. María Guadalupe Sánchez
Coordinadora Administrativa

Revisó
L.C. Angélica Mancuero López
Coordinadora Administrativa

Autorizó
Blanca Estela Treviño Ascencio
Directora Ejecutiva